

Dexia Sabadell

**Sr.: Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores**

En Madrid a 2 de Noviembre de 2010

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Estimados Srs,

Por la presente se informa que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Dexia Sabadell, S.A., celebrada el 29 de Octubre de 2010, ha procedido a adaptar la regulación del Comité de Auditoría de la sociedad, a lo establecido en la Disposición Final Cuarta Dos de la Ley 12/2010, de 30 de junio.

Así, la Junta General ha acordado la modificación del artículo 24 bis de los Estatutos Sociales, para ampliar las funciones del Comité de Auditoría y el número máximo de miembros.

Atentamente

La Vicesecretario